

**Al contestar refiérase  
al oficio No. 10936**

31 de julio, 2015  
**DFOE-EC-0547**

Ingeniero  
Edgar Isaac Vargas González  
Gerente General  
**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario N° 2 del año 2015 del Consejo Nacional de Producción (CNP).

Esta Contraloría General recibió el oficio N° GG-714-2015 el 13 de julio de 2015, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N° 2-2015 de ese Consejo, que tiene el propósito de incorporar en el presupuesto vigente recursos adicionales por concepto de Venta de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes, para ser aplicados en las partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, y Transferencias Corrientes.

Al respecto, luego del análisis realizado, este Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario, con las siguientes indicaciones:

**1.** Se aprueban los ingresos propuestos por concepto de “Venta de alcoholes y licores” y “Comercialización de productos agroindustriales agrícolas y cárnicos”; sin embargo, esa Administración deberá dar un seguimiento estricto a la recaudación de los recursos antes citados en este documento presupuestario, con el propósito de que se realicen, oportunamente, los ajustes que se consideren pertinentes, en evento de que no se cumplan los supuestos utilizados para las estimaciones correspondientes.

**2.** No adjuntaron en el presente documento, los comentarios acerca de las variaciones en el Plan Operativo Institucional, producto de los ajustes propuestos en este presupuesto extraordinario. Sobre el particular, se recuerda lo señalado en la norma 4.3.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público. Aspecto que deberá ser considerado de cara a la presentación de futuros documentos presupuestarios que requieran la aprobación de esta Contraloría General.

Atentamente,

Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA  
**GERENTE DE ÁREA, A.I.**

Licda. Guitjoo Sánchez Torres, MBA  
**FISCALIZADORA**

MMC/GST/mmd

**Ci:** Junta Directiva- CNP  
Auditoría Interna- CNP  
Expediente (G-2014002695, P-3)

**Ni:** 18245